

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

*Poder Ejecutivo*  
USHUAIA,

23 OCT. 2007

VISTO el expediente N° 10128-EM/07 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la declaración de Interés Provincial de los "JUEGOS PROVINCIALES EVITA 2007", llevados a cabo entre los meses de junio y octubre del corriente año.

Que dichos juegos cuentan con la participación de los jóvenes deportistas de toda la Provincia, a fin de clasificar en los diferentes equipos y disciplinas para competir en los próximos "JUEGOS NACIONALES EVITA 2007".

Que es política del Gobierno Provincial estimular las acciones de índole deportivas para el desarrollo psicofísico de nuestra juventud, siendo procedente dictar el presente instrumento legal.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

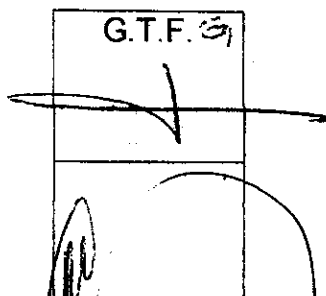
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Provincial la realización de los "JUEGOS PROVINCIALES EVITA 2007", entre los meses de junio y octubre del corriente año; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 2810/07



*[Signature]*  
PROF. MARIA L. CABRERA DE UROAPILLET  
Ministro de Educación

Es copia fiel del Original

RIGARDO E. CHEUQUEMAN  
Jefe Departamento de Control y Registro  
Dirección General de Despacho - S. L. y T.

*[Signature]*  
HUGO OMAR COCCARO  
GOBERNADOR